

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

Enseñanzas Elementales de Música



Conservatorio Elemental de Música
"Vicente Sanchís Sanz"
Isla Cristina (Huelva)

**DEPARTAMENTO
DE PIANO**

ÍNDICE

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	4
1.1 MARCO LEGAL QUE NOS ATAÑE	4
1.2 CONSIDERACIÓN DE LA ASIGNATURA	6
1.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIO-CULTURAL	6
<u>2. OBJETIVOS</u>	7
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS	7
2.2 OBJETIVOS GENERALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES	8
2.3 OBJETIVOS GENERALES DE PIANO	9
2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO	9
2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO	10
2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO	11
2.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO	11
2.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO	11
<u>3. CONTENIDOS</u>	12
3.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO	12
3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS TEMÁTICOS	13
3.3 CONTENIDOS SECUENCIADOS DEL PROGRAMA	15
<u>4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS</u>	18
4.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO	19
4.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO	20
4.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO	21
4.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO	22
<u>5. TEMAS TRANSVERSALES</u>	23
<u>6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA</u>	25
<u>7. EVALUACIÓN</u>	27
7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TODAS LAS ESPECIALIDADES	27
7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE PIANO	28
7.3 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	29
7.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	33
<u>8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES</u>	34

8.1. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	35
<u>9. EL TUTOR</u>	<u>35</u>
<u>10. METODOLOGÍA</u>	<u>36</u>
10.1 MÉTODOS Y OBRAS EMPLEADAS POR CURSO	39
10.1.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO	40
10.1.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO	40
10.1.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO	42
10.1.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO	44
10.2. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	47
<u>11. PROGRAMACIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL POR CURSO</u>	<u>48</u>
11. 1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO	48
11. 2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO	49
11. 3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO	50
11. 4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO	51
<u>12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º</u>	<u>52</u>
<u>13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	<u>52</u>
13. 1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
13. 2. CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	54
<u>14. REVISIÓN, MODIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</u>	<u>55</u>

1. INTRODUCCIÓN

Todo plan que presuma de querer alcanzar los máximos logros posibles, especialmente si de lo que se trata es la educación, necesita un proyecto que se anticipe en lo posible a todos los imprevistos y que sirva de herramienta fundamental para toda la comunidad educativa implicada en el complejo y apasionante proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proyecto, dentro de la realidad concreta del Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina, se materializa en el presente documento realizado por los miembros del Departamento de Piano.

Esta programación introduce todas las adaptaciones necesarias al nuevo marco legal que supone la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**. La LEA bifurca las Enseñanzas Elementales en dos itinerarios posibles de organización pedagógica: enseñanzas básicas y enseñanzas de iniciación. El Conservatorio de Isla Cristina imparte exclusivamente las enseñanzas básicas. Dichas enseñanzas pasan a dividirse en dos ciclos de dos cursos cada uno.

1.1 MARCO LEGAL QUE NOS ATAÑE

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo del 3 de octubre de 1990 queda derogada por la Ley Orgánica de Educación del 3 de mayo del 2006, que a su vez, por el uso de las competencias en materia educativa de la comunidad Autónoma Andaluza se concreta en el desarrollo de la **LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA** del 10 diciembre de 2007.

Por otro lado, **la Orden de 24 de junio de 2009** tiene por objeto desarrollar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, y **Decreto 361/2011** aprueba el reglamento orgánico de los CEM y los CPM.

En este marco curricular, queda regulada la práctica instrumental individual y la práctica musical de conjunto. La clase colectiva pretende contribuir al desarrollo de las capacidades de socialización del alumno/a, a despertar su interés hacia un repertorio

más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y servir de preparación para una participación posterior en agrupaciones orquestales y camerísticas.

Por último, no debemos olvidar que el Sistema Educativo Español, configurado de acuerdo con los principios democráticos y valores de la Constitución se asienta en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Así pues, la Ley Orgánica de Educación, LOE del 4 de Mayo del 2006, establece la ordenación general del sistema educativo y en el Capítulo 6 fija las características básicas de las Enseñanzas Artísticas. La concreción de esta Ley en Andalucía, debido a las competencias transferidas en materia de educación, se contempla en el desarrollo de la LEA, Ley de Educación de Andalucía, que establece en su Capítulo 6: *“Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la Música”*.

No obstante, la LODE queda derogada cuando el Congreso de los Diputados aprobó en noviembre de 2013 la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), cuya entrada en vigor se lleva a cabo en el curso 2015-16.

➤ Desde la Consejería del Educación:

- ▶ *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (capítulo VI).*
- ▶ *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*
- ▶ *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de de danza y música*

➤ Desde el Conservatorio

- ▶ *Proyecto Educativo del Centro*
- ▶ *Proyecto Curricular*

1.2 CONSIDERACIÓN DE LA ASIGNATURA

El diseño curricular de las enseñanzas elementales y profesionales de la enseñanza instrumental pianística atesora el período de iniciación y formación crucial de cualquier individuo a lo largo de su educación como intérprete. Para ello, ha de adquirir un bagaje cultural interdisciplinar y un hábito de estudio dedicando un buen número de horas diarias al cultivo de este arte.

Las enseñanzas elementales se realizan normalmente a una edad temprana, lo cual, entrafia la dificultad y el reto de conciliar los conceptos y conocimientos de la programación con los alumnos en este estadio evolutivo. Para trabajar en este empeño, será necesario desde el principio, disponer de instrumento propio en casa, así como estimular el conocimiento de la música como lenguaje universal, afrontando, de forma natural, el hecho de expresarlo ante los demás, apoyándose en la eficacia de la memoria y haciendo uso de textos atractivos que les permitan a leer correctamente la escritura pianística.

Los dos ciclos que componen las enseñanzas elementales configuran, por tanto, una etapa de suma importancia para la formación del futuro instrumentista. A lo largo de este período han de quedar asentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, y lo que es aún más primordial, la adquisición de unos conceptos musicales que permitan la comprensión y faciliten la interpretación de cualquier obra musical.

La función principal del futuro intérprete será, por un lado leer correctamente la partitura y desarrollar la destreza necesaria en el manejo del instrumento a fin de obtener una ejecución musical plena de sentido. Por otro, el desarrollo de las propias capacidades y potencialidades individuales, sirviendo de cauce madurativo y de expresión emocional y comunicativa como lenguaje de proyección universal.

1.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIO-CULTURAL

La música ha de entenderse como un vehículo de expresión de sentimientos y sensaciones, pero también, como un lenguaje con una estética y características

propias, dentro de los parámetros de temporalidad y espacialidad que le son connaturales.

El carácter abierto y flexible que tiene este proyecto de trabajo, pretende aproximar los objetivos y contenidos de estas enseñanzas de música a las peculiaridades de los alumnos/as de la localidad de Isla Cristina y la comarca que la circunda, debido entre otras cosas a que las poblaciones de Lepe, Cartaya, la Redondela o Ayamonte orbitan en torno a Isla Cristina geográficamente.

La particularidad de esta localidad donde se encuentra situado el Conservatorio requiere una consideración especial. Se trata de una localidad cuya población es de unos 20.000 habitantes. A pesar de que es una de las localidades con mayor absentismo, fracaso escolar e índice de adicciones de la provincia de Huelva, cabe destacar la fuerte cultura musical existente en el pueblo, que se manifiesta a través de la Banda de Música, la Coral de la ciudad, el Conservatorio y las agrupaciones carnavalescas muy populares y de gran atractivo turístico.

Además en el conservatorio, se ha constatado la existencia de un número de alumnos con carencias familiares, como por ejemplo, familias desestructuradas, padres divorciados y niños/as que viven con los abuelos, estas circunstancias afectan de forma inadecuada a sus estudios musicales, registrándose problemas como: falta de concentración, desmotivación, escasa exigencia personal, poco tiempo de estudio, etc. No tanto así en la asignatura de piano como en otras especialidades instrumentales.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos de las enseñanzas básicas de música que plantea la **LEA** desde un punto de vista global son los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.

- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho y transformación de los conocimientos.
- d) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- e) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.3 OBJETIVOS GENERALES DE PIANO

- a) Adoptar de forma natural una correcta posición ante el piano donde prime la libertad en el acto y la sensación de relajación, que permita ir aumentando el tiempo de estudio progresivamente sin perjuicio del propio cuerpo.
- b) Conformar una técnica básica sólida y eficaz que abarque desde recursos como la improvisación, lectura a primera vista o práctica en conjunto hasta la capacidad de reconocer los diferentes términos musicales, expresándose verbalmente con propiedad.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- d) Saber aplicar técnicas de estudio específicas del piano y fomentar la autonomía en el estudio en casa.
- e) Desarrollar y expandir la capacidad auditiva ya sea como reguladora del fenómeno interpretativo ya sea como disfrute personal.
- f) Entender y valorar la partitura como un tesoro amplísimo de elementos a descifrar del que sonsacar todas las pistas necesarias para una interpretación fiel y de calidad.
- g) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en ese caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con ese nivel.
- h) Experimentar las pautas correctas de actuación en la puesta en escena que posibiliten el disfrute tanto personal como del público mismo, valorando la gran importancia que tiene este momento para los intérpretes.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO

- a) Establecer una relación sana y positiva con el instrumento, creando lazos afectivos con la música que estimule y nutra la imaginación sonora mediante la experimentación-creación en el instrumento.

- b) Desarrollar la imaginación sonora y comprender que es ésta el auténtico motor que pone en marcha la actividad musical, y conocer las múltiples posibilidades sonoras que ofrece el instrumento.
- c) Conocer y poner en práctica los principios básicos de la ejecución pianística como la relajación, la economía de movimientos, la articulación y su relación con el sonido, hábitos posturales.. etc.
- d) Desarrollar a la par la capacidad técnica y la comprensión musical, siendo la esfera auditiva el canal a través del cual se establece un verdadero progreso musical, pues todo conocimiento musical ha de ser asimilado en primer lugar por el oído.
- e) Establecer un ambiente favorable que propicie el desarrollo de la motivación y autoestima.
- f) Realizar experiencias de contacto con el público.
- g) Desarrollar el hábito de la memoria musical como recurso interpretativo.
- h) Adquirir autonomía en el estudio para solucionar los problemas de interpretación relativos a su nivel así como valorar la importancia del trabajo diario en casa como complemento ineludible del trabajo en la clase.
- i) Apreciar el patrimonio musical de Andalucía y de España, a través de la escucha e interpretación de repertorio correspondiente al mismo.

2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

1. Aprender a sentarse con una correcta colocación de las manos y con la relajación necesaria de brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Diferenciar las características sonoras del instrumento y como suenan las notas.
3. Unir los sonidos por medio de la articulación de los dedos y el fraseo.
4. Sincronizar la articulación con ambas manos con ejercicios apropiados para ello.
5. Obtener un buen rendimiento en el estudio por medio de la concentración.
6. Potenciar desde el principio la memoria.
7. Tener una idea básica sobre el uso teórico y práctico de los pedales.

2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

1. Conocer los distintos resultados sonoros en función de la forma en que se atacan las teclas.
2. Trabajar la colocación, fortaleza e independencia de dedos en ambas manos.
3. Estudiar obras de distintos estilos dentro de su nivel.
4. Uso de los pedales cuando sean necesarios.
5. Desarrollo de la memoria utilizando para ello alguna de las obras del curso.
6. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver los problemas que se presentan en este nivel.
7. Identificar las frases que componen las obras de su nivel y las cadencias más elementales.

2.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

1. Conocer las características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
2. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos musicales que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
3. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
4. Saber diferenciar distintos estilos dentro de la literatura del piano.
5. Desarrollar la memoria musical del alumno siendo capaz de poder tocar parte de su programa de estudio sin partitura, en público.
6. Reconocer por parte del alumno una estructura melódica tipo A-B-A o cualquier otra forma simple.

2.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

1. Adquirir una técnica pianística básica.
2. Controlar la dinámica, tanto por ataque de dedos, como por el peso del brazo, etc. dentro de su nivel.

3. Interpretar un repertorio de obras representativas de una dificultad mínima a su nivel.
4. Desarrollar la memoria musical del alumno para que sea capaz de interpretar en público parte de su programa sin partitura.
5. Reconocer por parte del alumno la estructura melódica y armónica (básica) de sus obras.

3. CONTENIDOS

3.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- e) Conocimiento y práctica de los pedales.
- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g) Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- h) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- i) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- j) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- m) Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- n) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- o) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- p) Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- q) Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- r) Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- s) Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- t) Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS TEMÁTICOS

Relativos al instrumento:

- Observación del instrumento y de sus accesorios de manera directa: dimensiones, mecanismo, teclado, pedales, banqueta, etc.
- Experimentación y exploración de las posibilidades mecánicas y sonoras del piano.
- Adquisición de un vocabulario sucinto referente a la terminología asociada al instrumento y a la música en general.

Relativos al cuerpo:

- ▶ Experimentación de los hábitos saludables y de las diferentes posturas, sensaciones y movimientos corporales necesarios para alcanzar el dominio técnico del piano, la exteriorización de nuestra riqueza expresiva y una mayor percepción sensorial.
- ▶ Práctica de hábitos que favorezcan el estado de equilibrio y la relajación corporal, ya sea en estado de reposo o durante la práctica instrumental.
- ▶ Autonomía y autorregulación de la colocación del cuerpo de cara al estudio diario en casa.

- ▶ Concienciación de la necesidad de “adiestrar” nuestro cuerpo paso a paso y de manera constante para que alcance de manera progresiva las diferentes destrezas técnicas.
- ▶ Conceptos básicos referentes a la ejecución y los movimientos que de ella se derivan como la relajación, articulación, pulsación, paso de pulgar...

Elemento acústico:

- ▶ Profundización en el desarrollo de la sensibilidad auditiva “aprendiendo a escucharse” y utilizando el oído como autoregulador y guía en la interpretación.

Elemento textual:

- ▶ Asimilación e interpretación de la grafía tradicional: notación, figuración, ornamentos, articulación, dinámica, carácter y agógica.
- ▶ Análisis y comprensión de los elementos formales más básicos: semifrase, frase.
- ▶ Análisis y comprensión de los elementos armónicos más básicos: tonalidad y acorde tríada.
- ▶ Repertorio de gran variedad y riqueza que conecte con el mundo infantil, utilización de escalas pentatónicas, modales, sonoridades libres, música popular, del folklore...
- ▶ La improvisación como toma de contacto impulsivo, no reflexivo con el instrumento, estableciendo vínculos afectivos con la música que mejora la autoestima al crear el alumno algo propio.

Medios técnicos: asimilación de hábitos correctos y eficaces de estudios que ayuden a:

- ▶ Prevenir la aparición del cansancio, tensiones o lesiones.
- ▶ Favorecer a su vez las condiciones físicas.
- ▶ Mantener y potenciar la concentración.
- ▶ Respetar y buscar la propia y adecuada digitación de la obra.

Motivación:

- Aplicación de dinámicas positivas y actividades motivadoras que favorezcan el desarrollo de la autoestima en el discente.
- El trabajo cooperativo y solidario con los compañeros de la clase tanto en las interpretaciones conjuntas como en las individuales.

3.3 CONTENIDOS SECUENCIADOS DEL PROGRAMA

✓ **TÉCNICA**

- Posición de la mano y el brazo ante el teclado.
- Localización de las notas.
- Primera impresión del alumno ante el teclado y complejidad que pudiera parecer las octavas sucesivas en toda la longitud del teclado.
- Primeros ejercicios.
 - Aplicación de los conocimientos de lenguaje musical para conocer y manejar el teclado en sus notas correspondientes.
 - Lectura de la partitura y su aplicación al teclado.
 - Primeras dificultades.
 - Practicar solo.

✓ **EL TECLADO**

- El mecanismo de los martillos, apagadores y pedales.
- Técnica primaria (posición de los dedos, ataque normal).
- Libertad del brazo.
- Legato y movimiento de los dedos.
- Stacatto.
- Ataque lateral.
- Ataque retroceso.
- Acordes y peso del brazo.

✓ **ESCALAS**

- ¿Qué es una escala? ¿Qué es un arpeggio?
- Acordes y octavas.
- Relativos menores en función de su escala mayor.
- Acordes arpeggios.
- Unísono de los acordes.
- Articulación.

✓ **RITMO Y TIEMPO**

- Diferencia entre ellos.
- Leguaje musical. Valores llevados al teclado.
- Silencios.
- Apoyaturas, mordentes, grupetos, trino.
- Síncopa; su interpretación al teclado.
- Acento.
- Fraseo y su estructura.
- Reconocimiento de las notas sin mirar su posición en el teclado.

✓ **MANO LIBRE Y MANO FIJA**

- Grupos de cinco notas.
- Grupos de notas extendidas.
- Pasajes de escalas.
- Acordes ligados.
- Paso del pulgar.
- Cambio de dedos en mudo.
- Notas repetidas.
- Técnica y su participación de la digitación.

✓ PEDALIZACIÓN

- Vibración de las demás notas por simpatía.
- Control del pedal y posición del pie sobre éste.
- Ejercicio de pedal.
- Ejercicio de piezas fáciles utilizando pedal.
- El pedal utilizado con acordes arpegiados.
- El pedal como uso peculiar de cada pianista.
- Pedal celeste.

✓ CÓMO SE ESTUDIA Y PRACTICA EN EL PIANO

- Repeticiones, pero no entendidas meramente como éstas, sino como algo creativo donde se produce un ejercicio consciente de atención.
- Aprender la práctica lenta.
- Distinguir el trabajo necesario a manos juntas y separadas.
- Saber emplear el metrónomo para interiorizar el pulso.
- Plantearse como distribuirse el tiempo de estudio.
- Los hábitos de costumbre en el estudio.
- Hábitos musculares, sus ventajas y desventajas.
- Concentración al practicar.
- Valorar uno mismo, cuanto es ese tiempo, para no perder la concentración en el estudio.
- Utilización de acentos al practicar.

✓ INTERPRETACIÓN

- La experiencia adquirida en el estudio y realización correcta de todas las cuestiones expuestas en la técnica y el grado de perfección adquirida, lo cualifica para, de acuerdo con la sensibilidad propia, poder interpretar las obras de los grandes maestros, en el grado de calidad técnica que se haya alcanzado. No obstante, es necesario hacer hincapié en algunos factores, que, podrían denominarse faltas comunes, que deben prevenirse.
- Trabajar sobre el sincronismo de ambas manos.

- Una frase ligada que comienza con la mano izquierda y se continúa con la derecha, deberá hacerse de forma que se oiga como si se ejecutara con una sola mano.
- Las frases deben ser respetadas de acuerdo con lo escrito por el compositor.
- Hay que procurar desarrollar una actitud de respeto a lo marcado en la partitura y fundamentalmente con los silencios.
- Es de suma importancia saber escuchar y distinguir mentalmente dos frases que simultáneamente se interpreten con ambas manos, bien en paralelo o contrapuntísticamente.
- Hay que saber respirar en las frases y conectar los sonidos melódicamente.
- Además hay que estar muy al tanto de las cadencias, respirar en las pausas, los reposos entre las divisiones armónicas y melódicas de la música.
- Sentir la música como un fluir constante de sonidos.
- Adquirir el sentido de unidad y contraste de las obras.

✓ **CONTROL**

- Al final del curso se podrá efectuar un control para observar si el alumno ha adquirido los conocimientos correspondientes al curso que ha realizado.
- Se prepara al alumno para la prueba de acceso a enseñanzas profesionales que deberá realizar si desea continuar sus estudios.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La naturaleza personalizada de la enseñanza instrumental hace necesario que el profesor atienda a cada alumno de acuerdo al nivel que cursa, a sus condiciones físicas, mecánicas y artísticas e incluso de acuerdo a sus afinidades o preferencias musicales. Así mismo será necesario ir dotando al alumno de los recursos para acceder a niveles superiores, y a la vez y más importante, que le vayan propiciando un natural proceso madurativo como músico.

Dicha programación “individualizada” a cada alumno se elegirá de entre una amplia selección de obras.

4.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

- Exploración y descubrimiento de las posibilidades sonoras del instrumento. Familiarización con el teclado y su relación con el pentagrama. Actividades de improvisación que favorezca la desinhibición instrumental y artística.
- Posición correcta y natural del cuerpo (torso, hombros, brazos, codos, manos). Relajación del aparato branquial. Adopción de una posición adecuada sobre la banqueta, ante el instrumento y sobre el teclado de todos los elementos corporales que intervienen en la ejecución pianística.
- Perfecta localización de las notas en el piano y una buena orientación en el mismo a través de ejercicios sencillos de cinco dedos fuera del piano y después adaptarlos al teclado, haciéndoles centrar la atención en la producción de sonidos y hacer cantar al piano.
- Iniciación en el conocimiento y realización de los grafismos musicales
- Interpretación de pequeñas piezas con texto, procurando la intervención del oído y la memoria.
- Desarrollo de la independencia de los dedos y de ambas manos.
- Toma de conciencia de la utilización del peso del brazo, atacando los sonidos iniciales y finales desde el hombro.
- Aprender a unir los sonidos de un solo movimiento.
- Iniciación a las nociones de fraseo y articulación en la interpretación musical.
- Diferenciación de los principales modos de ataque: legato, non legato, staccato.
- Adquisición de la conciencia del pulso musical. Acentuación métrica de compases sencillos. Mantenimiento de la duración exacta de las figuras.
- Utilización de recursos técnicos elementales: desplazamiento progresivo de la mano, cambios de posición, desplazamiento libre de la mano e iniciación a la práctica de las notas dobles.
- Salida de ámbito de la posición fija. Escalas, el paso del pulgar y su preparación, igualdad sonora y control. Precisión en los cambios de posición de la mano.
- Introducción al estudio armónico, formal y estilístico dentro del ámbito del instrumento.

- Práctica de la lectura a primera vista. Altura de los sonidos en el pentagrama y su localización en el teclado. Capacidad de anticipación. Desarrollo de la capacidad para tocar indistintamente ambas claves con ambas manos.
- Lectura a cuatro manos con el profesor y los compañeros.
- Selección del repertorio pianístico teniendo en cuenta sus gustos para que así se motive más en el estudio de la obra.
- Interpretación en público y de memoria algunas obras de dicho repertorio.

4.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

- Desarrollo de todos los aspectos aprendidos en el curso anterior.
- Desarrollo de la capacidad para tocar libremente en los registros extremos del piano. Localización en el piano de notas representadas con líneas adicionales en el pentagrama. Hábitos de efectuar desplazamientos del brazo sin tener que mirar al teclado.
- Desarrollo de la capacidad para producir diseños de cinco notas consecutivas con igual volumen y calidad sonora. Desarrollo del cuarto y quinto dedo.
- Práctica de los distintos tipos de ataque, dinámica, así como el desarrollo de la velocidad de articulación.
- Escalas paralelas en el ámbito de dos octavas. Asimetría en ambas manos (ascenso y descenso). Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias y con dedos recíprocos en el caso de las paralelas. Equilibrio de sonoridad entre las manos.
- Introducción de las notas dobles.
- Práctica de notas tenidas. Introducción a la consecución de dos planos sonoros en una misma mano.
- Introducción a los arpeggios. Desarrollo de la extensión de la mano. Ejercicios de articulación en diseños de acordes rotos.
- Mantenimiento de un pulso constante en piezas de larga duración. Contrastes de diferentes tempos. Fluidez y flexibilidad del tempo.
- Relatividad de la dinámica; crescendo y diminuendo. Balance dinámico para: dinámicas anotadas y no anotadas, contraste dinámico entre melodía y

acompañamiento, o entre secciones de una obra, dinámica en el comienzo, clímax y final de una frase. Desarrollo del sentido de progresiones sencillas de las tensiones y resoluciones armónicas. Sentido de los distintos tipos de cadencias.

- Práctica de la técnica del pedal, simultáneo, a contratiempo, rápido o lento. Práctica de estudios que lo requieran utilizar a menudo.
- Introducción a los diferentes estilos musicales. La polifonía en una sola mano, la ornamentación, el bajo Alberti, el ritmo del vals, el concepto de rubato introducción a la literatura del siglo XX.
- Desarrollo de una disciplina y un método de trabajo reflexivo y eficaz.
- Piezas a cuatro manos de conjunto, así como tocar de memoria.
- Participación en audiciones públicas.

4.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Ampliación y desarrollo de los contenidos planificados en el curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en los diseños de escalas. Escalas de diversas tonalidades mayores y menores a manos simultáneas en la extensión de hasta tres octavas y al menos hasta dos alteraciones en la armadura.
- Arpeggios en la extensión de dos o tres octavas. Firmeza de dedos para la mejora del paso del pulgar, etc.
- Ejercicios de notas tenidas para desarrollar la independencia de los dedos, para la mejora del paso del pulgar, etc.
- Práctica del trino. Grupos de realización sencilla. Repetición rápida de un mismo dedo.
- Anticipación mental de los saltos. Coordinación de manos y vista. Saltos de poca amplitud con ambas manos simultáneamente, o de mayor amplitud con una sola mano. Encadenamiento de saltos sencillos.
- Encadenamientos sencillos de notas dobles. Notas dobles en legato y en staccato. Mantenimiento de una de las líneas de la secuencia de notas dobles. Planos sonoros diferentes dentro de una misma mano, deslizamiento, cruzamiento y sustitución de dedos.

- Acordes, preparados o no preparados. Encadenamiento de acordes en legato; sustitución de dedos.
- Fraseo. Ligadura expresiva, ligadura de mantenimiento de notas y ligadura de articulación. Reconocimiento a simple vista de cualquier de ellas. Importancia de la flexibilidad y movimiento de la muñeca en el fraseo.
- El pedal y el sonido. Influencia de los diferentes estilos musicales, a la hora de utilizarlo. El pedal para el ligado de notas.
- Selección de un repertorio pianístico variado a través del cual el alumno podrá desarrollar los distintos objetivos fijados.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de conjunto.
- Interpretación de un repertorio amplio desarrollando la capacidad de tocarlo de memoria y en público.

4.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

- Ampliación y desarrollo de los contenidos planificados en el curso anterior.
- Influencia de factores como la velocidad, intensidad dinámica y amplitud de movimientos en la coordinación muscular. La práctica lenta de la ejecución rápida para perfeccionar gradualmente la automatización.
- Adecuación de la utilización del brazo, muñeca o acción de dedos según las exigencias de cada pasaje.
- Ejercitación en cambios de clave.
- Desarrollo del movimiento de rotación axial y lateral del antebrazo en diseños de acordes rotos, trinos, trémolos o arpeggios.
- Conocimiento e interpretación de los adornos según la época.
- Desarrollo de la habilidad para tener los dedos, sin crispaciones, para poder ejecutar octavas y pasajes en sextas. Octavas y sextas en stacatto y en legato. Utilización del tercer y cuarto dedo en octavas ligadas.
- Escalas, ampliación de las tonalidades tanto mayores como menores y hasta cuatro alteraciones en la armadura. Acordes. Preparados y no preparados.

Imagen abstracta de los acordes. Utilización del brazo. Acordes destacando una de las notas.

- Fraseo. Recursos fraseológicos como son: elisión de frase, encubiertos de frase, superposiciones de frases, etc. Sutilezas en las posibles gradaciones de dinámica y articulación, el “cantabile”: gradación de la línea melódica y flexibilidad del ritmo. Entendimiento de los elementos de lo inevitable y la sorpresa en la música.
- Perfeccionamiento de la sensibilidad auditiva en relación con la capacidad de escucha propia y de la obtención de una buena calidad de sonido.
- Ritmo. Todo tipo de compases. Flexibilidad agónica; el rubato. Todo tipo de valores; el doble puntillo, exactitud en su interpretación. Polirritmia.
- Dominio del pedal de resonancia. Utilización esporádica del pedal como ayuda. Introducción a la lectura a primera vista con introducción del pedal.
- Ampliación de repertorio. Realización de fugados a dos voces, forma sonata. La música romántica (pedal, rubato, modulaciones armónicas) el pedal en la música impresionista.
- Introducción al estudio armónico, formal y estilístico dentro del ámbito del instrumento.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público y de memoria de algunas obras de dicho repertorio.

5. TEMAS TRANSVERSALES

Si entendemos la educación como formación y desarrollo integral del educando en su múltiples capacidades y complejidad con la finalidad de desenvolverse en la sociedad, basada ésta valores y principios democráticos, se puede asumir la definición de Camps (1993) *“formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”*. Para tal fin, además de los conocimientos de diversas disciplinas hay una multiplicidad de aspectos de la sociedad actual en que se desarrolla la práctica educativa que reclaman una atención prioritaria. En este sentido, siguiendo a Diana

López (2010) *La música, como producto social y emocional, es un medio para acercarnos unos a otros, y por tanto despierta las actitudes, valores y normas incluidos en los ejes transversales del currículum. El profesor de instrumento, asume esta responsabilidad como docente. No sólo enseñamos a tocar el piano, sino que tenemos que desprender de nuestra labor docente lecciones esenciales para vivir.*

Por otra parte, citando unas palabras de Federico Mayor (director general de la UNESCO): *“en estos tiempos se necesitan más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativa basado en tres grandes pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad”.*

CONVENCER, NO IMPONER

Los temas transversales dentro del currículum son por tanto, un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las Áreas. Siguiendo a Lucini (1994) su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad.

Cuando hablamos de contenidos transversales, según González Lucini (1994), son tres las características más destacables de estas enseñanzas:

- Carácter transversal: Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas, y en todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación)
- Relevancia social: Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, el consumo, las nuevas tecnologías..., está siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación de los alumnos.

- Carga valorativa: El alumno o alumna no sólo debe tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones como las citadas, sino sobre todo que llegue a adquirir sobre las mismas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Para Yus (1996), los contenidos transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

Desde esta perspectiva, los aprendizajes relacionados con los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, a la formación integral de los estudiantes.

En este sentido la transversalidad apunta a lo que la mejor tradición educativa siempre aspiró a: "**EDUCAR PARA LA VIDA, ENSEÑANDO**"

- Educación ambiental
- Educación para la paz
- Educación del consumidor
- Educación vial
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos
- Educación para la salud
- Educación emocional
- Educación moral y cívica

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

Esta programación didáctica, en la medida de la posible, será proclive a incluir y a fomentar en la metodología de aula actividades que desarrollen la sensibilidad y estimulen el interés hacia los distintos tipos de manifestaciones artísticas y el hábito de la interpretación en público, así como la capacidad de expresarse correctamente.

Dentro de las actividades organizadas por el departamento, se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar del Centro, de

acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

Por otra parte, las **actividades extraescolares** se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Una vez delimitados estos conceptos, el departamento considera de sumo interés que el alumno participe en audiciones que se realicen a nivel de clase con el profesor o colaborando en audiciones conjuntas dentro y fuera de su departamento tanto en actividades complementarias como en extraescolares, procurando al menos una audición por trimestre.

Estas actividades se consideran muy estimulantes para el alumno, a la vez que le proporciona una formación musical mucho más amplia.

En las audiciones el alumno va poniendo a punto las obras de sus programas con vista al fin de curso, además de ir habituándose al contacto con el público.

De esta manera durante el curso se realizarán:

- Audiciones de alumnos a lo largo de todo el año, de primer y segundo ciclo.
- Conciertos conjuntos de alumnos de todo el Departamento de Piano.
- Conciertos conjuntos con alumnos de otros departamentos con objeto de fomentar la práctica de la música de cámara.
- Se intentará que todos los alumnos de Piano toquen en público de manera que **puedan expresarse en el ámbito escénico** y puedan participar del valor comunicativo de la música, sirviendo a su vez de acicate del desarrollo de su propia personalidad musical.

Por último, atendiendo al carácter de autoevaluación que lleva implícita toda programación por ser un documento vivo, se procurarán llevar a cabo las distintas

actividades que se consideren pertinentes según la detección de las propias necesidades del departamento, debidamente justificadas y con la aprobación, si procede, del órgano colegiado competente.

7. EVALUACIÓN

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimientos, destrezas y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar. La finalidad principal del proceso de evaluación es la consecución de los objetivos ya mencionados. El alumno, mediante la interpretación de su repertorio pianístico deberá confirmar que ha asimilado los contenidos de su curso y en definitiva, ha desarrollado los objetivos determinados. Los criterios de evaluación ayudarán al profesor a obtener los datos necesarios para valorar el nivel de consecución de los objetivos del curso por parte del alumno. Dichos criterios de evaluación se basan fundamentalmente en:

- ▶ Observación de la evolución del cuerpo y la capacidad de relajación.
- ▶ Observación de aspectos actitudinales positivos y proactivos en clase
- ▶ Constatación de la destreza del alumno/a en el desarrollo de la técnica más básica del pedal.
- ▶ Constatación del grado de desarrollo motriz, como independencia de las manos, de dedos., a un nivel básico.
- ▶ Verificación de autonomía y aprovechamiento mínimo, según nivel, de estudio en casa.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TODAS LAS ESPECIALIDADES

- a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

- f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE PIANO

- a) Adquirir de forma natural una correcta posición ante el piano sin tensiones.
- b) Desarrollar una técnica básica sólida y eficaz que abarque desde recursos como la improvisación, lectura a primera vista o práctica en conjunto hasta la capacidad de reconocer los diferentes términos musicales expresándose verbalmente con propiedad.
- c) Asimilar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- d) Aplicar técnicas de estudio específicas del piano y fomentar la autonomía en el estudio en casa.
- e) Ejercitar la capacidad auditiva ya sea como reguladora del fenómeno interpretativo ya sea como disfrute personal.
- f) Concebir la partitura como un tesoro amplísimo de elementos a descifrar del que sonsacar todas las pistas necesarias para una interpretación fiel y de calidad.

- g) Tocar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en ese caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con ese nivel.
- h) Vivenciar las pautas correctas de actuación en la puesta en escena que posibiliten el disfrute tanto personal como del público mismo, valorando la gran importancia que tiene este momento para los intérpretes.

7.3 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, y en obras de repertorio propio de las enseñanzas elementales.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Asistir a la mitad o más de las audiciones programadas en el Centro.

Como consecuencia de la agrupación en bloques de las diferentes capacidades a desarrollar por el alumno, y ante la necesidad de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje que nos permita tener una valoración lo más objetiva posible del mismo, vamos a establecer cuatro tipos de descriptores:

1. Interpretación (selección de obras del repertorio del instrumento):

TÉCNICA

- Tempo (Velocidad y precisión)
- Lectura/Memoria (50%+50%)
- Ergonomía/Digitación (Consolidación de hábitos posturales y elección y realización adecuados de la digitación)
- Precisión (Global)
- Escucha V/H (Capacidad de escucha vertical -armonía- y capacidad de escucha horizontal -melodía, planos sonoros, contrapunto-)

INTERPRETACIÓN

- Movimientos/Articulación. (Tipos de ataque, movimientos y articulación, y precisión en su realización)
- Dinámica/Agógica
- Pedal (uso de los pedales)
- Calidad Sonora
- Fraseo/Interpretación (Análisis y comprensión estructural aplicados al fraseo, al estilo y a la interpretación global de la obra)

2. Actitud general, desarrollo emocional y escénico:

- Grado de implicación participación en las clases
- Actitud positiva hacia el aprendizaje
- Protocolo escénico
- Concentración
- Capacidad de reacción ante eventuales imprevistos durante la interpretación en el escenario
- Interpretación (aplicación de los descriptores técnico-interpretativos)
- Expresividad y comunicación
- Creatividad musical y escénica

3. Aprendizaje autónomo.

- Tiempo de trabajo y dedicación al instrumento

- Clara diferenciación entre lo que es el tiempo de estudio y el tiempo de tocar, experimentar y jugar con el instrumento.
- Regularidad y constancia del tiempo de estudio semanal y diariamente
- Asunción, asimilación y puesta en práctica de las indicaciones de clase de una semana a la siguiente.

4. Capacidad lectora.

- Fidelidad a la partitura (lectura correcta de los elementos musicales)
- Estabilidad del pulso
- Capacidad de reacción ante eventuales errores de lectura
- Velocidad lectora

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE APRENDIZAJE							
Áreas de aprendizaje	Participación porcentual en la calificación final	Puntuación máxima	Competencias indicadas				
			1	2	3	4	5
Repertorio y capacidad lectora	50%	5	😊	😊			😊
Actitud general y capacidad emocional y escénica	25%	2,5			😊		
Autonomía en el aprendizaje y capacidad de trabajo en casa	25%	2,5				😊	😊

Recordatorio de competencias: (1) Conocimiento del lenguaje pianístico y destreza en su aplicación; (2) Interpretación pianística (técnica y expresión); (3) Competencia emocional y escénica; (4) Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa; (5) Cultura pianística.

Procurando la objetividad en el descriptor **1 Repertorio**, los criterios de calificación para el mismo son los siguientes:

INDICADORES DE EVALUACIÓN			
1	Notación, figuración (notas falsas)	10%	0-1
2	Medida, ritmo	10%	0-1
3	Tempo	10%	0-1
4	Digitación	10%	0-1
5	Dinámica, fraseo y articulación (legato-stecatto....)	10%	0-1
6	Posición del cuerpo y manos	10%	0-1
7	Control de la pulsación	10%	0-1
8	Planos sonoros: distinción entre melodía y acompañamiento	10%	0-1
9	Utilización óptima en el uso de los pedales	10%	0-1
10	Nivel de seguridad y control de la situación de memoria	10%	0-1
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%	0-10

7.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trimestralmente el Profesor – tutor entregará al alumno de boletín de calificaciones que reflejará dicha evolución. Los resultados de la evaluación se expresarán por medio Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positiva todas las demás. Dichas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente (IN) =1, 2, 3 ó 4

Suficiente (SU)= 5

Notable (NT) =7 u 8

Sobresaliente (SB) =9 ó 10

El profesor de piano podrá utilizar un *cuaderno del profesor* donde plasmar el seguimiento individual del alumno en cada clase. Otros instrumentos para evaluar son:

- ▶ Pruebas periódicas de aula. Audición conjunta del alumnado del departamento.

- ▶ Fichas de control-evaluación.
- ▶ Entrevistas con el alumno, debates.
- ▶ Hojas de autocontrol rellenas por el propio alumno.
- ▶ Audiciones comentadas.
- ▶ Diarios de clase para facilitar el seguimiento de la dinámica del aula.
- ▶ Observación directa de las actitudes, comportamientos e interés por las explicaciones y las actividades.
- ▶ Autoregistro de las diferentes exposiciones del alumno/a.
- ▶ Cartilla de sellado de las diferentes audiciones programadas en el Centro (cuando el alumno haya asistido a la mitad o más del total se obtendrá un 10% adicional de la nota).

En definitiva, el tipo de evaluación que se aplicará, además de "...continua, integradora aunque diferenciada...", será: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación (según agentes); inicial, procesual y final (según el elemento temporal); y criterial e idiográfica (según el normotipo).

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumno deberá seguir trabajando sobre los contenidos propios del curso anterior que aún no haya superado, o sobre la totalidad del mismo si fuese necesario. Es decir, el alumno deberá realizar la totalidad o parcialidad del programa que no haya superado en el curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación sobre el trabajo realizado en dichos contenidos permitirá constatar en qué momento el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, la materia del nuevo curso no podrá ser evaluada en tanto no haya sido superada la del curso pendiente.

En este proceso resulta de gran ayuda la elaboración por parte del profesor de un informe final de evaluación en el que se detallen los motivos que han llevado a la evaluación negativa del alumno, especialmente si se prevé la posibilidad de un cambio de profesor por cualquier motivo.

La recuperación de las asignaturas pendientes para poder promocionar en el mismo curso se realizará por tanto a lo largo del primer trimestre, debiendo alcanzar los objetivos contemplados para el mismo.

8.1. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje musical a efectos de retroalimentar al alumno/a y modificar, si proceden las actividades de enseñanza-aprendizaje. Algunos **criterios importantes** a tener en cuenta son:

- ▶ Volver a explicar el contenido, poniendo nuevos ejemplos.
- ▶ Ayudar al alumno/a en la realización de las actividades.
- ▶ Repetir las actividades más significativas.
- ▶ Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- ▶ Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- ▶ Intentar trabajar el contenido de forma vivencial.
- ▶ Cambiar los agrupamientos.
- ▶ Poner algún compañero/a de clase como tutor/a que le ayude a realizar las actividades.

9. EL TUTOR

El profesor de instrumento es también tutor, la orientación y la acción tutorial forman parte de la enseñanza. El tutor conoce al alumno de forma estrecha y se convierte en el profesor más importante para el alumno en cuanto que puede contar con él para cualquier cosa que sea precisa. El tutor es el nexo de unión entre los padres, el alumno, el Equipo Directivo y el Conservatorio. Su papel como informador es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estos estudios, los hábitos de estudio, etc. También informará sobre sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia. Además éste será el encargado de recabar información sobre el progreso del alumno en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al Equipo Educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.

El tutor dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos y otra para los padres. Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo. El profesor tutor informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

10. METODOLOGÍA

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los **principios pedagógicos establecidos**, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

La metodología que vamos a utilizar para llevar a cabo el desarrollo de la asignatura, será *activa* por parte de los alumnos y el profesor, partiendo de la base de que es necesaria una buena relación entre ambos que favorezcan el entendimiento y el buen clima durante las clases.

Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar,

tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

- El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.
- Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.
- Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.
- El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.
- El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención.
- La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

- La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; , por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.
- Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.
- Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.
- Puede ser interesante buscar al principio pequeñas piezas que el niño/a pueda ejecutar sin previo conocimiento de la notación musical (mediante patrones digitales,)), ya que al obtener un resultado musical desde el primer momento el niño/a ve rentabilizado su esfuerzo, sintiéndose por tanto inmediatamente estimulado.
- Es recomendable, tal y como lo indican las modernas escuelas de pedagogía musical, que entre las piezas escogidas abunden las canciones populares con su letra, (que debe ser cantada), ya que son el medio más natural y rápido de que el niño/a asimile los conceptos musicales más importantes, (fraseo, ritmo, medida, etc.).
- Al no tener el conocimiento compartimentos estancos, resulta ser muy beneficioso aplicar el concepto de interdisciplinariedad al desarrollo de la asignatura,

procurando compartir experiencias musicales y docentes con otros departamentos, especialidades instrumentales y profesorado de manera que el alumnado pueda ver enriquecido recíprocamente su proceso de aprendizaje.

10.1 LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA CLASE DE PIANO

Todo aprendizaje es dependiente del estado en que se encuentra el alumno. Durante el proceso de aprendizaje es beneficioso en estado de relajación, motivación, curiosidad o seguridad, ya que dichas sensaciones afectan a los diferentes procesos fisiológicos que se suceden en el cerebro para el aprendizaje.

La competencia emocional en el ámbito educativo se vuelve fundamental para realizar las actividades académicas de manera eficaz, lo cual se evidencia en la actitud del profesor, que condicionará la actitud de los alumnos, el lenguaje no verbal del profesor, los materiales empleados o las actividades realizadas en clase.

En el contexto musical, al alumno se le prepara desde el inicio de los estudio de piano para desarrollar procedimientos técnicos que le permitan una ejecución musical conforme a los cánones y estilos establecidos, e incluso se espera de él que actúe públicamente desde el primer trimestre de primer curso de estos estudios, pero paradójicamente no se le prepara lo suficiente para afrontar con éxito las presentaciones públicas, ni cómo gestionar el complejo emocional que supone exponerse en las diferentes audiciones y/o conciertos. Para ello, las habilidades identificadas por Goleman (1996) para un óptimo desarrollo de la inteligencia emocional son:

- La conciencia de uno mismo
- La autorregulación
- La motivación
- La empatía
- Las habilidades sociales

10.2 MÉTODOS Y OBRAS EMPLEADAS POR CURSO

10.2.1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

MÉTODOS:

- Fritz Emonts: Método Europeo Vol. I
- Tchokov-Gemiu : Iniciación

Preparatorio

Primero

Estos métodos podrán alternarse, siempre que las posibilidades del alumno lo permita, con obras y ejercicios como:

- Obras seleccionadas de Piezas infantiles, op. 39 de Kabalewsky
- Otras obras de características y nivel similares de otros métodos de piano.
- Ejercicios de cuatro manos.

10.2.2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

ESTUDIOS:

- LOESCHHORN OP.181
- BEYER OP. 101
- BURGMÜLLER OP. 100
- KÖHLER OP. 50
- CZERNY OP. 777

OP.849 N° 1, 2, 4, 6, 8, 9, 11.

OP. 599 N° 39,40,41,44,45,47,55,56,58, 59, 61,62, 69, 84, 92.

- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

BARROCAS:

- BACH Album de Ana Magdalena Bach
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

CLASICAS:

- DUSSEK Sonatina nº 1
- CLEMENTI OP.36 nº 1 y 2
- BEETHOVEN Sonatina nº 5
- HAYDN Sonatina nº 1
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

ROMÁNTICAS:

- SCHUMANN Album de la juventud op. 68 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11...
- SCHUBERT Suite de valsos op. 33 nº 14 y op. 77 nº 10
- TCHAIKOVSKY Album de la juventud op. 39
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

MODERNAS:

- STRAVINSKY Piezas para niños nº 3, 6, 9.
- SHOSTAKOVICH Piezas op. 39
- KABALEWSKY Piezas infantiles op. 65 nº 2 y 8

- BARTOK For Children

Microcosmos vol. 1

- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)
- NOTA: si al empezar el curso, el nivel del alumno es muy bajo, al comenzar el curso, sería aconsejable empezar con la continuación de algunos de los métodos seleccionados para el curso de primero y una vez desarrollados, continuar con la programación anteriormente expuesta.

10.2.3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

ESTUDIOS:

- BUGMÜLER OP.100
- BERTINI OP.100 Nº 1, 8, 10, 14, 18
- CZERNY OP.299 Nº 1, 2, 3, 6, 8
OP.636 Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

BARROCAS

- BACH Pequeños preludios y fugas

- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

CLÁSICAS:

- CLEMENTI OP. 36 Nº 2, 3, 4, 5

- BEETHOVEN Sonatina nº 6.
- HAYDN Sonatina nº 4; sonatas vol.1: 1, 2, 3.
- KUHLAU Sonatina op. 55 nº 1
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

ROMÁNTICAS:

- SCHUMANN Álbum de la juventud op. 68 nº 6, 8, 10, 12, 19, 20.
- MENDELSSOHN Piezas infantiles op. 65.
- TCHAIKOWOSKY Álbum de la juventud op. 39 nº 2, 4, 5, 8, 10, 11.
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

MODERNAS:

- PROKOFIEV Piezas infantiles op. 65
- SHOSTAKOVICH Seis piezas infantiles.
- BARTOK For Children vol. 1: 1, 4, 5, 11, 15, 16, 17, 18, 24..
vol. 2: 1, 3, 5, 6, 11, 19, 25, 28, 32.
- KAVALEWSKY Piezas para niños op.39. nº 22, 23, 24, 25, 26.
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

ESPAÑOLAS:

- IBERT Partita Suite 2, 3, 5, 6, 8, 10.

- GURIDI Ocho apuntes nº 1.
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

10.2.4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

ESTUDIOS:

- BERTINI OP. 100 Nº 6, 15, 16, 17, 19
OP. 32 Nº 25, 32, 33
- CZERNY OP. 299 Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14
OP. 636, Nº 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 18, 20.
- BURGMULLER OP. 100 Nº
- HELLER OP. 46 Nº 3, 4, 6
- MENDELSSOHN OP. 72 Nº 1, 2, 3, 4.
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

BARROCAS:

- BACH Invenciones a dos voces (1,4,8), Sinfonías.
Pequeños Preludios y fugas BWV 953, 952,961, 902...
Carl Philipp Emanuel – Solfeggio en Do menor (Editio Música)
- SCARLATTI – Sonatas nº 10, 19,24,43,49, 50, 106, 125, 133 y 135 (Editio Música Budapest)
- SOLER – Sonatas nº 1, 3, 4, 27, 28 y 29 (Continuo Música Press)

- MENDELSSOHN Romanzas sin palabras op.19 nº 2, 4, 6.
Op,30 nº 3, 6.
 - SCHUBERT Momentos musicales nº 3, 4.
 - CHOPIN Preludios op. 28 nº 2, 4, 6, 7, 20.
 - TCHAIKOVSKY Album de la juventud op.39 nº 13, 18, 19,
20, 21
 - BEETHOVEN “Para Elisa”
- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

MODERNAS:

- BARTOK Mikrokosmos vol.III del 65 al 95.
For Children vol. nº 36, 37, 38, 39, 40
- PROKOFIEFF Piezas infantiles op. 65 nº 1, 2, 4, 5, 8, 10..
- SATIE Tres Gimnopedies
- GURIDI Ocho Apuntes nº 3, 4, 6.
- TURINA Danzas Gitanas op. 55 “ Ritual”, “ Danza de
la Seducción”
- MOMPOU Canción y Danza nº 10.
- ALBENIZ “ Malagueña “
“ Rumores de la Caleta”

- U otras obras de similar dificultad y estilo (como las del Método Europeo para piano F. EMONTS, etc)

10.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ALBÉNIZ, I	Vals en Mib M (Seis pequeños valsos Op 25)	
BACH, J.S.	Pequeños preludios (uno de ellos)	Invenções a dos voces (una de ellas)
BARTOK, B	For Children nº 21, 38, 39, 40 (vol I) Mikrokosmos vol IV nº 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120 Danza del panadero (Maestros del S. XX)	
BEETHOVEN, L	Sonata Op 49, nº 2	
BERTINI, H	Estudios Op 32 nº 34, 39, 40, 46, 47, 48	
CASELLA, A	Galop (Once piezas infantiles)	
CLEMENTI, M	Sonatinas Op 36 nº 4, 5, 6; Op 37 nº1, 2; Op 38 nº 1	
CRAMER, J.B.	Estudios nº 1, 2, 6, 9, 20 (Vol I)	
CZERNY, C	Estudios Op 636 nº 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20; Op 299 6, 7, 10, 12, 13	
DEBUSSY, C	The Little Shepherd (Children's Corner)	
DIABELLI, A	Sonatinas Op 151 nº 1; Op 168 nº 2, 3	
GADE, N	Canzonetta Op 19 nº3;	Elegie Op 19 nº1
GINASTERA, A	Milonga	
GRANADOS, E	Bocetos nº2, 3	
GRIEG, E	Piezas líricas Op 12, nº 2, 3, 4, 8; Op 38 nº 2, 6	

HAYDN, J.F.	Sonatas Vol I (una de las primeras)	
HELLER, S	Estudios Op 45 nº 1, 22, 23; Op 46 nº 5, 8, 26	
HINDEMITH, P	Musuktuck: Man zeigt neu ankommenden leuten die stad nº3	
KULHAU, F	Sonatinas Op 20; Op 55; Op 88	
MENDELSSOHN	Romanzas sin palabras nº 2, 37, 46 nº2	Kinderstück Op 72
PROKOFIEFF, S	Musique d' enfants Op 65 nº 6, 7, 11	
REINECKE, C	Sonatina en La m, Op 98/2 (Sonatinen-album, Vol II)	
SCHUMANN, R	Albun de la juventud Op 68 nº 12, 13, 22, 28, 31, 32 Kinder sonate Op 118 a, nº1 klavier sonaten für die jugen, Op 118)	Rondoletto nº4 (dreu Einsame Blumen, Op 82 nº3 (Romantik piano albun nº 11)

11. PROGRAMACIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL POR CURSO

11. 1 PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas y pertinentes.

Este Departamento ha considerado oportuno utilizar para este curso el método "Piano" de Tchokov-Gemiu, en sus volúmenes de Iniciación y Preparatorio, puesto que haciendo un análisis previo del mismo, con este método se podían cumplimentar perfectamente los objetivos y contenidos prefijados.

La programación constará como mínimo y dependiendo de la capacidad del alumno de:

- ▶ Tchokov-Gemiu vol. Iniciación y Preparatorio
- ▶ Ejercicios técnicos y obras seleccionadas de otros métodos de piano.
- ▶ Piezas seleccionadas por el profesor.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Iniciación completo.
- Ejercicios y obras de otros métodos.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Preparatorio solo la primera mitad de este.
- Ejercicios y obras de otros métodos.

TERCER TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Preparatorio al completo.
- Ejercicios y obras de otros métodos.

11. 2 SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas y pertinentes.

Este Departamento ha considerado oportuno utilizar para este curso el método “Piano” de Tchokov-Gemiu, en su volumen de Primero, puesto que haciendo un análisis previo del mismo, con este método se podían cumplimentar perfectamente los objetivos y contenidos prefijados.

La programación constará como mínimo y dependiendo de la capacidad del alumno de:

- ▶ Tchokov-Gemiu vol. Primero

- ▶ Ejercicios técnicos y obras seleccionadas de otros métodos de piano.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Primero hasta la obra “Fragmento de El tercer hombre”.
- Ejercicios y obras de otros métodos.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Primero hasta la obra “Oh Susana”.
- Ejercicios y obras de otros métodos.
- Perfeccionamiento de las obras del trimestre anterior

TERCER TRIMESTRE

- Método Tchokov-Gemiu vol. Primero hasta el final del libro
- Ejercicios y obras de otros métodos.
- Perfeccionamiento de todo el repertorio pianístico

11. 3 PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

La programación constará como mínimo y dependiendo de la capacidad del alumno de:

- Tres estudios
- Una obra Barroca
- Una sonatina o una sonata
- Una obra Romántica
- Una obra Moderna

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Dos estudios
- Obra Barroca
- Sonatina o Sonata (primer movimiento)

SEGUNDO TRIMESTRE

- Un estudio
- Sonatina o Sonata completa
- Perfeccionamiento de las obras del trimestre anterior

TERCER TRIMESTRE

- Obra Romántica
- Obra Moderna
- Perfeccionamiento de todo el repertorio pianístico

11. 4 SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

Este curso se orientará fundamentalmente de cara a la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales a fin de proseguir el alumno sus estudios. De tal manera la programación constará como mínimo e interpretando al final de curso una de las obras seleccionadas de memoria de:

- Tres estudios
- Una obra Barroca
- Una obra Sonata o Sonatina
- Una obra Romántica
- Una obra Moderna

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Dos estudios

- Obra Barroca
- Sonata o Sonatina (primer movimiento)

SEGUNDO TRIMESTRE

- Un estudio
- Sonata o Sonatina (segundo movimiento)
- Obra Romántica
- Perfeccionamiento de las obras del trimestre anterior

TERCER TRIMESTRE

- Sonata o Sonatina completa
- Obra Moderna
- Perfeccionamiento del repertorio pianístico

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

Véanse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología específica del curso anterior al que se quiere promocionar.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una de las características más peculiares de la condición humana. La distinta forma de ser o de vivir de las personas constituye un problema cuando esas diferencias manifiestas o no, son consideradas por la sociedad a modo de desigualdad con categoría de valor. En el conservatorio, como grupo humano que es, se manifiesta claramente la diversidad de los alumnos/as que, como la partes de un todo, integran y enriquecen la labor educativa. Los intereses, las motivaciones y las capacidades del alumnado son distintos, además de considerar que las facultades físicas y psíquicas varían de uno a otro sujeto y de tener en cuenta que el origen sociocultural de los alumnos/as es también muy diferente.

La atención a la diversidad deriva del concepto de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), en la medida en que todos somos diferentes, diversos y necesitamos una atención diferenciada. Estas diferencias vienen determinadas por variables como las capacidades, las estrategias cognitivas, la atención, los estilos de aprendizaje, la motivación, la integración social...

Aunque esta filosofía de la educación está pensada y planteada para las EERG, es en las EERE donde podemos ver un claro ejemplo de aplicación real en el aula de atención a la diversidad, más específicamente en las enseñanzas instrumentales en las que 1/1 es la *ratio* profesor/alumno. Ésa es la *conditio sine qua non* para una aplicación eficaz y eficiente del principio educativo de atención a la diversidad, principio que en nuestras enseñanzas instrumentales es expresión de normalidad.

Por su parte, la LEA dice (título III *“equidad en la educación”*, capítulo I) *“Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio”*. *“Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta **altas capacidades intelectuales**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo”*.

13. 1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el marco referencial anteriormente señalado, la enseñanza del piano requiere de una constante adaptación por parte del profesor/a a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Para dar respuesta a la diversidad, desde la clase de piano adoptaremos las siguientes medidas y tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas

estrategias para el logro de los conocimientos.

- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Además se podrá contemplar:

- Ampliación de tiempo de clase
- Reubicación en otro grupo
- Refuerzo con un profesor/a de apoyo
- Intervención de la familia en ayuda al estudio
- Entrevistas con la familia y el alumno/a coordinadas por el tutor

Por otra parte, como medida de respuesta curricular, se tendrá en cuenta la adaptación curricular individualizada en aquellos casos en los que se requiere únicamente una intervención metodológica o la implementación de recursos didácticos especiales. Así mismo si la intervención requiere de la modificación o alteración directa de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, estaremos hablando de una adaptación curricular significativa.

13. 2. CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) engloba, desde el punto de vista de la LOE 2006, al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con

altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja.

Teniendo en cuenta este concepto, y ampliado desde la LEA a la compensación de desigualdades sociales, una posible clasificación de las NEAE es la siguiente:

- Discapacidad motora
- Discapacidad sensorial
- Discapacidad psíquica
- Altas capacidades intelectuales
- Dificultades de aprendizaje
- Trastornos graves de conducta

14. REVISIÓN, MODIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La Programación Didáctica es un documento vivo y como testimonio vivo del desarrollo educativo en el aula en que debe convertirse este documento (PD), hemos de establecer una estrategia para verificar periódicamente su grado de eficiencia en los cometidos que se le encomienda, además de aprovechar las posibilidades de optimización que puedan ofrecer nuevas situaciones no contempladas en el momento de su elaboración.

La revisión de cada PD será permanente, aunque será al finalizar cada trimestre cuando se registren las fortalezas y debilidades del documento, además de las propuestas de innovación que puedan ir surgiendo. Esta revisión será responsabilidad de los profesores que imparten piano, y quedará reflejada por la jefatura del departamento en el acta correspondiente final de cada trimestre.

Dichos registros trimestrales servirán como argumento fundamental para proceder a la modificación de la PD al final de dicho curso o inicio del siguiente.

Por último, se recalca la importancia de dar a conocer la Programación Didáctica a padres y alumnos, su localización así como los aspectos más significativos de ella en las tutorías informativas de inicio de curso y a lo largo del mismo según las demandas de información que puedan surgir al respecto.